



AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA
Muy Noble y Muy Leal Villa

ACTA 04. DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA REALIZACION Y CALIFICACION DEL SEGUNDO EJERCICIO PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE FISIOTERAPEUTA, ENCUADRADAS EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALAMO DE MURCIA, POR EL TURNO LIBRE, MEDIANTE OPOSICIÓN.

En Fuente Álamo de Murcia siendo las 12.32 horas del día 17 de febrero de 2.025, se reúne el Tribunal Calificador con la asistencia de todos sus miembros, que a continuación se relaciona, en el aula de la Escuela Oficial de Idiomas de Fuente Álamo, sito en C/. Libertad, 14 – Edificio Servicios Múltiples- Centro de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, al objeto de la realización del segundo ejercicio del proceso selectivo para provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de Fisioterapeuta, como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.

Presidenta: D.^a Georgina Yepes Sánchez.

Secretaria: D.^a Eva M. Sánchez Pedreño.

Vocales:

D.^a Ana Isabel Garcerán Sánchez.

D.^a M.^a Carmen Díaz García.

D. Julián Molina Illán.

PRIMERO.- A las 12.38h se procede al llamamiento de los aspirantes, compareciendo todos los convocados, que se detallan a continuación:

D.N.I./N.I.E.	APELLIDOS Y NOMBRE	Presentado/ No Presentado
****1441*	Díaz Sánchez, Lourdes	Presentado/A
4571****	García Fernández, Rosa Elvira	Presentado/A
***1003**	Lorca López, Daniel	Presentado/A
2301****	Martínez Nieto, Laura	Presentado/A
2302****	Martínez Noguera, Nuria	Presentado/A
4810*	Moreno Lorente, Carlos Manuel	Presentado/A
4885****	Mouh Ouarguini, Youssef	Presentado/A
***4723**	Quereda Ruiz, José	Presentado/A
3482****	Sánchez Molina, María Carmen	Presentado/A
*2082****	Setó Sánchez, Antonio	Presentado/A

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

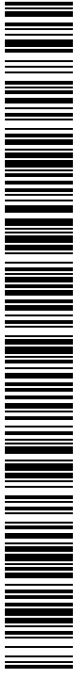


c01471c7906190126c07e9288020c1fb

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
EVA MARAVILLAS SANCHEZ PEDREÑO	Trabajadora social	25/02/2025 12:32
GEORGINA YEPES SANCHEZ	Jefa de la Unidad de Servicios sociales, Igualdad y Educación	25/02/2025 12:37
ANA ISABEL GARCERAN SANCHEZ	Interventora General	25/02/2025 15:03
MARIA DEL CARMEN DIAZ GARCIA (AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALA...	Tesorera	26/02/2025 10:22
JULIAN MOLINA ILLAN		03/03/2025 10:22



AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA
Muy Noble y Muy Leal Villa



c01471cf7906190126c07e9288020c1fb

SEGUNDO.- Una vez finalizado el proceso de llamamiento y cuándo todos los/las aspirantes ya están sentados, se procede a dar explicaciones sobre el desarrollo de la prueba.

Haciendo constar que cada aspirante cuenta con una hoja respuestas y una cabecera que debe cumplimentar con sus datos personales identificativos e insertar en sobre cerrado, todo ello para proteger y garantizar el anonimato, que conforme a la Base séptima de las bases objeto de la convocatoria.

Séptima. - Comienzo y desarrollo de las pruebas selectivas

.....

7.3..... Para el desarrollo de la oposición y siempre que las características de los ejercicios a realizar lo permitan, el Tribunal procurará garantizar el anonimato de los aspirantes para la corrección de las pruebas realizadas.

Seguidamente se procede a retirar las cabeceras que son guardadas en cada una de ellas en un sobre, y todos los sobres en un mismo sobre. Éste tras finalizar la sesión se cierra y firma en la solapa, permaneciendo cerrado hasta la finalización del proceso de calificación de la prueba.

Cada cabecera asigna a cada aspirante un numero de opositor.

TERCERO.- A continuación se hace entrega del cuestionario y siendo las 12.47 horas da comienzo la misma y concediendo, tal y como queda recogido en las Bases objeto, un tiempo de 90 minutos para su realización.

CUARTO.- La hora de finalización del segundo ejercicio de la fase oposición, cuestionario, se produce a las 14.17 horas, en la que los aspirantes entregan la hoja repuestas y cabecera inserta en sobre, la cual y previamente se le ha asignado un número.

Los ejercicios de los aspirantes son incluidos en un sobre procediéndose el cierre del mismo y firmando además de los miembros del Tribunal Calificador, dos aspirantes voluntarios con la siguiente identificación *D./Dña.**1003** y D./Dña. 4885*****

En otro sobre se incluyen los sobres de las cabeceras de los ejercicios, del mismo modo procediéndose el cierre del mismo y firmando además de los miembros del Tribunal Calificador, dos aspirantes voluntarios con la siguiente identificación *D./Dña.**1003** y D./Dña. 4885*****

Quedando ambos sobres en poder y custodia.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
EVA MARAVILLAS SANCHEZ PEDREÑO	Trabajadora social	25/02/2025 12:32
GEORGINA YEPES SANCHEZ	Jefa de la Unidad de Servicios sociales, Igualdad y Educación	25/02/2025 12:37
ANA ISABEL GARCERAN SANCHEZ	Interventora General	25/02/2025 15:03
MARIA DEL CARMEN DIAZ GARCIA (AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALA...	Tesorerera	26/02/2025 10:22
JULIAN MOLINA ILLAN		03/03/2025 10:22



AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA
Muy Noble y Muy Leal Villa

QUINTO.- Finalizado la prueba, los miembros del Tribunal acuerdan corregir el mismo, procediendo una vez concluida la corrección, a abrir el sobre que contiene las hojas identificativas de los opositores para emparejarlas con la hoja correspondiente de respuestas, detallándose a continuación las siguientes calificaciones obtenidas, en el segundo ejercicio de la fase oposición:

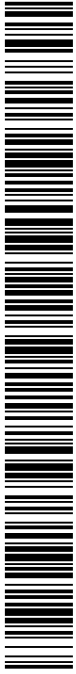
NUMERO DE OPOSITOR	D.N.I./N.I.E.	CALIFICACION
1.	****1441*	8,11
2.	4571*****	6,22
3.	***4003**	6,17
4.	2302*****	5,95
5.	**4810***	7,89
6.	4885*****	6
7.	3482*****	5,72
8.	***4723**	5,47
9.	*2082****	6,45
10.	2301*****	6,22

SEXTO.- De conformidad con lo establecido en la Base Octava de las bases que rigen el proceso selectivo, se concede a los aspirantes un plazo de tres días hábiles a contar desde la publicación de la plantilla de respuestas para presentar alegaciones.

SÉPTIMO. - Hacer públicas las calificaciones obtenidas en el segundo ejercicio de la fase oposición en el Tablón de Anuncios y Sede Electrónica del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia. (sede.fuentealamo.regiondemurcia.es).

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las quince horas y tres minutos extendiéndose la presente acta, que firman los asistentes, conmigo, La Secretaria, que certifico.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>



c01471c7906190126c07e9288020c1fb

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
EVA MARAVILLAS SANCHEZ PEDREÑO	Trabajadora social	25/02/2025 12:32
GEORGINA YEPES SANCHEZ	Jefa de la Unidad de Servicios sociales, Igualdad y Educación	25/02/2025 12:37
ANA ISABEL GARCERAN SANCHEZ	Interventora General	25/02/2025 15:03
MARIA DEL CARMEN DIAZ GARCIA (AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALA...	Tesorera	26/02/2025 10:22
JULIAN MOLINA ILLAN		03/03/2025 10:22